Thomas Blanco, Felix Velda, Juº Diaz Joseph Lopez Juº dos

Hizo relazion de la causa, de que Cauildo fª conferir y resolber
sobre el auto proueido p. el Sr. Corregr. y Alcalde de Carnes
Juezta en este libro Cap. y debio en el Cauildo antez, y tambien debe
las certificazion de los fieles de carnizerias del quinquenio antez,
enque esfuercan el valor que ha tenido las Carnes queican de hecho
para este fin. y del precio a que corresponde la libra de lada de Carn, mar
cho y baca = Y la Ziudad habiendolo oido y conferido p. faltan
de conformi. Acordo se votase Rezes; assi =
el Sr. Dn Luis Salad = Dijo que se buelba con mas Conozimi, y singer
Juizio de lo acordado; en q. se trayga a pª el primer cay; ordin,
el acuerdo de las denou tas Jocho citado en el voto del Sr. Dn mo
Zarandona de uno de los Corr; que se alce p. mayor parte sobre
que no se admita en a dasto en las Carnes =
el Sr. Dn Juº Carrillo Rex = Assi =
el Sr. Dn Juº Vaut Ferro Rex = Lo mismo =
el Sr. Dn Loge Arellano Rex = Assi =
el Sr. Dn Joseph Prieto Rex = como el Sr. Dn Luis Salad =
el Sr. Dn Franco del Villar Rex = Dijo que se de lo acordado en el Cau do
Enuiue de Corr; de cantidad, el Cau Procu; g: salga en ese
a pedir su observanzia =
el Sr. Dn Diego Zarzosa Rex = Como el Sr. Dn Franco del Villar =
el Sr. Dn Ger mo Zarandona Rex = Dijo que en vista de la Resolucion
Zitd. Enuiue de Corr; Acuerdo para que se guarde aquel,
de Veinte y seis de este; el citado de la; de nouenta y cho fª para ese
Corrige de la Dasto de Carnes al Pesado y basa como siempre se
ha uisitado. Que se mande publicar; Certificazs. de los fieles
que de mando de el Señor Corregr. sitio y cretos, y se ha echo Relazn
de dentro y lo acordado en todo por los Citados acuerdos. Que el Cau,
Procur. y en Stta. haga las diligenzias que Conuengan para
su observa; a que atienta mayormente a auer estado las Carnes dur, te
el tiempo que a que se trata de hauer altura alo mismo y mas bajo
precio que ella Constan. Sin embargo de ser el tiempo enque
tienen los mayores fr. ser Yvierno =
el Sr. Dn Franco Zevna Rex = Dijo que enterado de lo cont; del auto del
Sr. Corregr. y de la certificazion que de cordan de Stta. se ha manifestado
en este ayun to: De la que no se reconoze ningun beneficio q. resulta
a este Pue. en los precios de las Carnes que contiene la postura de que
se ha echo Relazion, que aunque el tubiese q. atente, la tiene de estimada
esta Ziud. por reiterados acuerdos y los gestiones q. ha hecho y hace

Le
S. abasto de Carnes